

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11132 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/669/2005, de 11 de marzo (B.O.E. del 18) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolu-

ción, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La formalización de la toma de posesión como funcionarios de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en el Órgano competente de la Subsecretaría del Ministerio para los aspirantes que obtienen destino en Servicios Centrales y en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, en su caso, respecto de los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial respectivamente.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.c) del Convenio Único para el personal Laboral de la Administración General del Estado, los aspirantes que tomen posesión y pasen a desempeñar el puesto de trabajo que les ha sido adjudicado quedarán, como personal laboral fijo, en la situación de Excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C.TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO

Turno: PROMOCION HORIZONTAL PARA P.LABORAL - PASO CAT.LAB. A CUERPO FUNC. EN UN GRUPO EQUIVALENTE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	3424503568 S1188	CORREA VILLAR CANDIDO	06-07-1954	MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCAIONES DE CARRETERAS DEMARCAION GALICIA. A CORUÑA	A CORUÑA CORUÑA, A TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	5001560 14 2.122,68
2	5005908713 S1188	MUÑOZ GOMEZ MARCO ANTONIO	26-11-1964	MINISTERIO DE CULTURA S.G.T. DE CULTURA S.G. DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	3013084 18 4.084,44
3	5164844857 S1188	BAILO LOPEZ SIXTO	20-07-1963	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	4702648 15 2.332,32
4	0183272457 S1188	CORTES ESLAVA JOSE MARIA	26-02-1969	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES	MADRID MADRID TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	4998976 14 2.122,68
5	0973968802 S1188	COQUE SAEZ M.TERESA	10-10-1961	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE PRIMERA	3207381 17 3.737,64
6	3182936957 S1188	RAMOS LOPEZ CARLOS JOSE	11-12-1959	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DE TIERRA RGTO. DE ARTILLERIA DE COSTA 5	CADIZ ALGECIRAS TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA (OEP)	4992990 14 2.122,68
7	5070555924 S1188	SAINZ ALONSO FRANCISCO J.	03-12-1963	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	3354035 18 4.097,40
8	5081859968 S1188	GONZALEZ SAUGAR ANTONIO	21-06-1965	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE PRIMERA	4704201 17 3.737,64
9	0722388102 S1188	OLLERO JIMENEZ JUAN	08-01-1965	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCION DE PRODUCCION	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	2370055 18 4.097,40
10	0038063424 S1188	MONTAÑA SAN ROMAN HORACIO	28-10-1959	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCION DE PRODUCCION	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	3861244 18 4.097,40
11	1629911724 S1188	MARTINEZ ARISQUETA JOSE EDUARDO	29-06-1971	MINISTERIO DEL INTERIOR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	4993864 14 2.122,68

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
12	1677850635 S1188	MADURGA PEREZ MANGELES	24-09-1948	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SECRETARIA GENERAL S.G. DE PLANIFICACION SISTEMAS DE INFORMACION Y CALIDAD	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE PRIMERA	4988205 17 4.522,44
13	0252784224 S1188	DIEZ GALAN CARLOS ALFONSO	31-03-1961	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID ANALISTA PROGRAMADOR	4680959 18 4.097,40
14	0079855302 S1188	GUIJARRO CABALLO ANGEL	06-12-1961	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO CENTRO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD	MADRID MADRID TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	5001713 14 2.122,68
15	0307649157 S1188	SANCHEZ RUIZ CONCEPCION	07-12-1957	MINISTERIO DE JUSTICIA D.G. DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID PROGRAMADOR DE SEGUNDA	4702649 15 2.332,32

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Código PT: Código del Puesto de Trabajo